



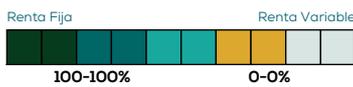
RURAL AHORRO PLUS, FI CLASE CARTERA

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Renta Fija c/p
Fecha de constitución:	09/04/2003
Último cambio política:	30/04/2014
Inversión mínima:	
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174305005
Nº Registro CNMV:	3501
Patrimonio (miles de Euros):	1.319
Número de partícipes:	109
Periodo recomendado de permanencia:	2-3 años
Indice de Referencia:	LETRAS ESP 12 MESES

Último Valor Liquidativo: 7.240,22 €

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo Mayor riesgo →



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,28%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestión s/ patrimonio :	0,10%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,05%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO

El Fondo invierte el 100% de su exposición total en Renta Fija (incluido depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no que sean líquidos) tanto pública como privada y emitida por emisores de países pertenecientes a la OCDE, con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento.

No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia.

La duración media de su cartera será inferior a 15 meses.

El riesgo divisa será como máximo el 10% de la exposición total.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Letras del tesoro a 1 año

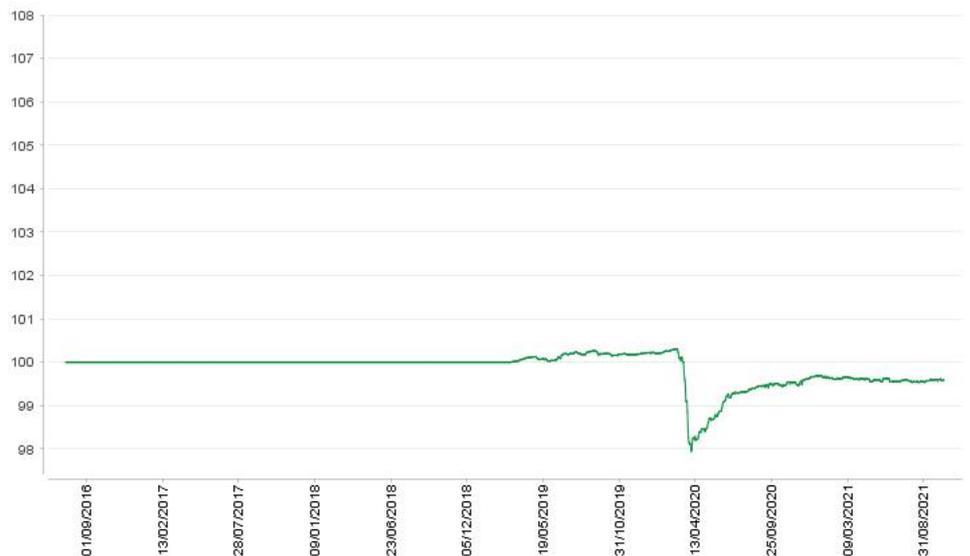
¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

CLASE CARTERA

La Clase Cartera de este fondo se dirige exclusivamente a clientes con contratos de gestión discrecional encomendada a Banco Cooperativo Español y resto de IIC gestionadas por Gescooperativo.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2021*	Trimestral				Anual				
	Actual	2Tri2021	1Tri2021	4Tri2020	2020	2019	2018	2017	2016
-0,08%	0,02%	0,00%	-0,10%	0,20%	-0,59%	---	---	---	---

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

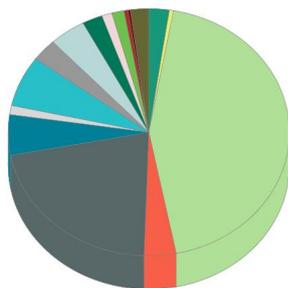


COMENTARIO DEL GESTOR

El 1ºS se podría resumir como el del inicio de la recuperación económica sustentada en tres pilares: la actuación de los bancos centrales, los planes de estímulos de los gobiernos y el avance en la vacunación. Desde hace unos meses existe preocupación en cuanto a la posibilidad de que se produzca un fuerte repunte de la inflación. El BCE sigue argumentando que es transitoria y que estará por encima del objetivo del 2% durante unos meses para posteriormente situarse por debajo de la meta marcada. Todo esto ha provocado que en el mercado de deuda pública europea, las rentabilidades de las curvas en los tramos largos haya repuntado unos 40 p.b desde comienzo del año. En este contexto, el bono a 10 años en Alemania, Italia, España y Portugal se sitúa en -0,20%, 0,83%, 0,43% y 0,40% respectivamente.

A 30 de junio, el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una duración media de 0,82 años y una TIR media bruta a precios de mercado de 0,13%. La renta fija pública tiene un peso del 75,7% diversificada en: 32,73% CCAA, 7,81% otros organismos públicos, 5,19% Bonos del estado Español y 2,14% operaciones simultáneas con vencimiento a un día. El porcentaje restante (27,83%) está invertido en deuda extranjera, distribuida en Italia (17,08%) y Portugal (10,75%). La renta fija privada representa un 20,65% siendo el 15% crédito sin grado de inversión (incluye 8,2% en pagarés corporativos con vencimiento a muy corto plazo). El sector con mayor ponderación es el industrial (3,83%) seguido del consumo cíclico (1,92%) e inmobiliario (1,47%). Los activos que más han aportado a la rentabilidad del fondo han sido los fondos de high yield de Candriam, Amundi, Axa y Muzinich junto con el bono del Ayuntamiento de Madrid flotante con vencimiento 2022.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



CONSUMO CICLICO	2,35%
CONSUMO NO CICLICO	0,47%
DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	44,05%
DEUDA DEL ESTADO A	3,67%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	21,47%
EMISIONES AVALADAS	5,30%
ENERGIA	1,17%
FONDOS RENTA FIJA	6,63%
FONDOS SOSTENIBLES RENTA FIJA	2,95%
INDUSTRIAL	4,20%
INMOBILIARIO	2,33%
MATERIALES	1,18%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1,41%
SERVICIOS PUBLICOS	0,48%
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0,23%
EFFECTIVO	2,11%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
AYUNTAMIENTO DE MADRID FLOAT 101022	10,53%
BUONI POLIENNALI STRIP 011121 CUPON CERO	6,20%
XUNTA DE GALICIA 0,00% 121222	4,71%
COMUNIDAD NAVARRA 4% 231121	4,35%
OBRIGACOES DO TESOURO FLOAT 051222	4,02%
BASQUE GOVERNMENT 1,25% 130423	3,39%
COMUNIDAD MADRID 2,875% 170723	3,25%
EVLI SHORT CORPORATE BOND IB EUR	2,95%
OBRIGACOES DO TESOURO FLOAT 301121	2,89%
BONO DEL ESTADO 4,8% 310124	2,72%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS



RIESGO DE MERCADO:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo.

RIESGO DE CREDITO: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. Riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.



RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

Los órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).